



Santiago, octubre de 2021

Señor Accionista:

Tenemos el agrado de comunicar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para el día 3 de noviembre de 2021, a las 09:30 horas, a fin de someter a su pronunciamiento la aprobación de un dividendo eventual por un monto total de \$ 15.500.000.000

Asimismo, informamos que, en consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19 y en conformidad a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, que autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan la participación en las juntas de accionistas y el voto a distancia, la junta se llevará a cabo con la participación de los accionistas y del presidente y secretario en forma remota, a través del sistema que señala el instructivo que se acompaña a la presente carta.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada anteriormente, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad el día 27 de octubre de 2021. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

DIVIDENDO EVENTUAL N° 30

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas el pago del Dividendo Eventual N° 30 de \$ 155 por acción, con cargo a utilidades de ejercicios anteriores. Este dividendo, de ser aprobado, se pagará a partir del 15 de noviembre de 2021. Mayores antecedentes sobre su forma de pago, aparecerán publicados en el diario digital "El Libero.cl" de fecha 8 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Sergio Castro Baeza
Gerente General

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN REMOTA EN JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
DUNCAN FOX S.A.**

ACUERDO DEL DIRECTORIO PARA LA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA EN LA JUNTA.

Como ha sido informado a la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”,) mediante Hecho Esencial el día 21 de octubre de 2021, el Directorio de Duncan Fox S.A. (la “Sociedad”) aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF para la participación de los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo día miércoles 03 de noviembre de 2021 a las 9:30 hrs.(en adelante “la Junta”). Dichos medios tecnológicos permitirán la participación de accionistas a distancia, junto con mecanismos de votación, los cuales garantizarán la identidad de los accionistas que participen en las Juntas y cautelarán el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas, de forma que los accionistas de la Sociedad podrán asistir y participar de manera remota y simultánea.

PARTICIPACIÓN REMOTA DE LOS ACCIONISTAS.

Los accionistas que deseen participar en la Junta, personalmente o representados, deberán enviar desde el viernes 22 de octubre de 2021 y hasta las 13:00 horas del lunes 02 de noviembre de 2021, un correo electrónico a las casillas a juancarlos.neira@coloso.cl ; rene.gonzalez@coloso.cl, en señal de su interés en participar en las Junta, adjuntando el Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, <http://www.duncanfox.cl/inversionistas/>

PODERES.

Para ser representados en la Junta los accionistas podrán otorgar los poderes usando el formulario acompañado a la carta citación y disponible en el sitio web de la Sociedad, <https://www.duncanfox.cl/inversionistas/> y hacerlo llegar a la sociedad bajo las siguientes modalidades:

(a) Personas naturales:

- (i)** Si la firma del poder se efectúa mediante firma electrónica avanzada, usando el formulario que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, mediante correo electrónico dirigido a juancarlos.neira@coloso.cl o rene.gonzalez@coloso.cl y
- (ii)** Si la firma se estampa caligráficamente en el poder, mediante un correo electrónico dirigido a juancarlos.neira@coloso.cl o rene.gonzalez@coloso.cl remitido por el accionista, acompañando copia de la cédula nacional de identidad por ambas caras.

(iii) En ambos casos se deberá incluir la dirección de correo electrónico del apoderado que participará en la junta y copia de su cédula nacional de identidad, por ambas caras.

(iv) En caso que por el accionista actúe su representante legal o mandatario, deberá acompañar el título de la representación o copia del mandato vigente.

(b) Personas jurídicas:

(i) Si la firma del poder se efectúa mediante firma electrónica avanzada, usando el formulario que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, mediante correo electrónico dirigido a juancarlos.neira@coloso.cl o rene.gonzalez@coloso.cl

(ii) Si la firma se estampa caligráficamente en el poder, mediante un correo electrónico dirigido a juancarlos.neira@coloso.cl remitido por el representante legal o apoderado(s) del accionista, acompañando copia de la cédula nacional de identidad del o los representantes por ambas caras

(iii) En ambos casos se deberá incluir la dirección de correo electrónico del apoderado que participará en la junta y copia de su cédula nacional de identidad, por ambas caras.

(iv) También se deberá incluir copia de la escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica, a menos que los representantes se encuentren debidamente registrados en el sistema del DCV (Depósito Central de Valores S.A.).

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su integridad, la Sociedad le confirmará al accionista esta circunstancia mediante correo electrónico.

CONEXIÓN VÍA REMOTA.

Los accionistas o sus apoderados se podrán conectar a través de cualquier plataforma tales como computador, celular, Tablet o Ipad, etc.

A este efecto deberán contar con una conexión a internet de 5 MB de subida y descarga.

El accionista o su representante, según corresponda, recibirá un correo electrónico por parte de la Sociedad, para la participación a distancia en la junta, con la invitación para unirse a la Junta mediante videoconferencia.

Luego de ingresar al link enviado, el accionista o su representante deberá registrarse con su dirección de e-mail y nombre.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Por medio del presente instrumento, solicito formalmente se me pueda otorgar acceso a participar vía remota, de la Junta Extraordinaria de Accionistas de DUNCAN FOX S.A. citada para el día 03 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas.

Mi participación será personal / mi participación será mediante poder otorgado al representante que indico más abajo.*

Nombre o razón social del accionista : _____

Nombre del representante, si procediere : _____

Firma del accionista o apoderado : _____

Teléfono accionista/representante** : _____

Correo electrónico del accionista/representante
o para efectos de la participación remota** : _____

* Tarje lo que no corresponda

**Sólo del accionista o representante que participará remotamente en la Junta.

CARTA - PODER

Señor
Presidente
DUNCAN FOX S.A.
PRESENTE

Con esta fecha, por la presente confiero poder a don _____

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de :

TIPO DE JUNTA	NRO. DE JUNTA	LUGAR DE CELEBRACIÓN	COMUNA	CIUDAD	FECHA DE CITACIÓN
EXTRAORDINA	3	Av. El Bosque Norte 0440 Piso 8	Las Condes	Santiago	03/11/2021

o las que se celebren en su reemplazo si aquella(s) no pudiere(n) efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida(s) por el directorio o por la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el artículo 63, inciso 2° de la Ley 18.046.-

El mandatario individualizado precedentemente se encuentra expresamente facultado para delegar libremente en cualquier tiempo este mandato. En el ejercicio de su mandato, el mandatario o la persona en quién delegue, podrá en la(s) junta(s) hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan en mi carácter de accionista.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

Doy el presente poder por el total de acciones con que figure en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de las(s) juntas(s).

Lugar de Otorgamiento

Fecha de Otorgamiento

Firma Accionista

R.U.T. Accionista

De acuerdo al artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas, para que este poder tenga valor, el Lugar de Otorgamiento, Fecha de Otorgamiento y Nombre del Mandatario deberán ser llenados de puño y letra por el accionista. Los poderes en que se omita el nombre del apoderado, serán considerados sólo para efectos de quórum.